



Apuntes para una Reseña Histórica de la Escuela de Administración de Negocios - E.A.N. (1967 - 1992)

Por Orlando Salinas Gómez*

El objetivo actual de la Escuela de Administración de Negocios de "Hacer del Profesional un Empresario" no se gestó por generación espontánea y mucho menos es producto de un llamado coyuntural de la teoría administrativa contemporánea. Por el contrario, la formación de empresarios es inherente al nacimiento de la Escuela y por ello en esta primera parte realizaremos un esbozo de la E.A.N. relacionándola con ella.

La idea de crear la E.A.N. fue gestada por el doctor Hildebrando Perico Afanador, Economista y estudioso de los problemas del desarrollo del país, quien a través de los debates suscitados en el seno de la Alianza para el Progreso y de la Cepal, llegó a la conclusión que era necesario para Colombia formar "Empresarios", como una alternativa para impulsar el desarrollo. Por esta época de 1967, además de criticable, era mal visto que en la Universidad Colombiana se impulsara la formación de hombres de "negocios". En ese entonces ninguna universidad había pensado en la posibilidad de desarrollar entre los futuros profesionales el Espíritu Empresarial. El doctor Perico recuerda que en aquella época, hablar de profesionales empresarios era un "Sacrilegio Cultural", pues se consideraba que el Espíritu Empresarial era una actitud congénita al individuo.

Sin embargo, cada día que transcurría, se hacía más fuerte la idea de formar empresarios como una respuesta coadyuvante al desarrollo colombiano. Pese a ello la idea no fue acogida por considerarla descabellada y, des-

Su sede se instaló en la carrera Octava con calle 20 de Santafé de Bogotá en la histórica Plazoleta de las Nieves. Posteriormente, el Ministerio de Educación, otorgó la autorización de iniciación de labores, el día 14 de noviembre de 1968.

de luego, no viable. Cuando el proyecto estaba a punto de ser conocido por la Comisión Cinterfor -en la fecha asesorada por el Senado-, su esposa la doctora Cecilia Crissien de Perico motivó al autor de la idea a desarrollar su empresa la Escuela de Administración de Negocios.

La tarea continuó con verdadero Espíritu Empresarial y fue así como en el segundo semestre de 1967 inicia labores la Escuela de Administración de Negocios con 14 estudiantes. Jamás pensó el doctor Perico que 20 años más tarde, iniciaría otra empresa: la Facultad de Ingeniería de Sistemas, también con igual número de estudiantes.

Su sede se instaló en la carrera Octava con calle 20 de Santafé de Bogotá en la histórica Plazoleta de las Nieves. Posteriormente, el Ministerio de Educación, otorgó la autorización de iniciación de labores, el día 14 de noviembre de 1968.

* *Director Centro de Desarrollo Empresarial - E.A.N. - Profesor Seminario Iniciativa Empresarial - E.A.N. Licenciado en Lingüística y Literatura - U. Distrital - Administrador de Empresas - U. Nacional de Colombia Postgrado en Mercadeo - U. del Rosario - Programa EXEDU. Desarrollo de la Capacidad Empresarial - U. Andes*

El primer estudio que dio base y justificación a la creación de la Escuela de Administración de Negocios fue realizado por el doctor Eduardo Arias Osorio, Economista y Abogado especializado en recursos humanos, quien compartía con el doctor Perico las mismas inquietudes de formar empresario. el documento se tituló "E.A.N. Bases Institucionales, académicas y legales para su creación y desarrollo".

Para la creación de la E.A.N. como una corporación civil y sin ánimo de lucro, el doctor Perico invitó a las siguientes personas, las cuales se identificaban con la proyección que el gestor de la idea había trazado: Cecilia Crissien de Perico, Alfonso Crissien Aldana, Alvaro Rubio Salas y Carlos Ramírez Cardona.

Posteriormente, el día 16 de mayo de 1969, el Ministerio de Justicia expidió la personería jurídica a la institución y el 20 de abril de 1971, el Ministerio de Educación Nacional, con previo concepto favorable del ICFES, impartió aprobación oficial por primera vez al Programa de Técnicos de Administración de Empresas de la Escuela de Administración de Negocios.

Desde sus inicios, la historia de la Escuela de Administración de Negocios se puede enmarcar en las siguientes etapas de desarrollo:

1. Gestación y legalización de la institución a nivel de formación de técnicos. 1967 - 1973.
2. Formación de tecnólogos. 1973 - 1976.
3. Formación universitaria profesional. 1977
4. Rediseño del plan curricular.
5. Creación de nuevos programas académicos.
6. E.A.N. 1992.

1. ETAPA: GESTACION Y LEGALIZACION DE LA INSTITUCION A NIVEL DE FORMACION DE TECNICOS. 1967 - 1973

El documento elaborado por el doctor Eduardo Arias Osorio, -ya mencionado- sirvió de sustento básico al programa de formación a nivel técnico en seis (6) semestres. "La idea inicial de formar empresarios condujo a la E.A.N. a aplicar una metodología y contenido de materias de orden más práctico que teórico y diseñado a un nivel de seis (6) semestres, suficientes para que una persona adquiriera los conocimientos necesarios para establecer su propio negocio". (Dr. Perico)

2. ETAPA: FORMACION DE TECNOLOGOS 1973 - 1976

Durante esta época el Comité Técnico de Planeación y Administración Educativa de la E.A.N. elaboró un estudio titulado "Programación Académica" en el cual se procedió a pasar de técnicos a tecnólogos de acuerdo con las exigencias del ICFES en dichos años.

Para la creación de la E.A.N. como una corporación civil y sin ánimo de lucro, el doctor Perico invitó a las siguientes personas, las cuales se identificaban con la proyección que el gestor de la idea había trazado: Cecilia Crissien de Perico, Alfonso Crissien Aldana, Alvaro Rubio Salas y Carlos Ramírez Cardona

En efecto, Mineducación aprobó el programa de tecnólogos en Septiembre de 1973. Todo ello contribuyó a afianzar la formación tecnológica del Administrador de Empresas, permitiendo ubicar el programa dentro del marco conceptual de la Educación Superior en Colombia.

En el mencionado estudio se especificaron los objetivos de la E.A.N. en los siguientes términos:

"En apoyo de los objetivos principales, la Escuela considera que es necesario crear un marco de actividades que contribuyan a su desarrollo y al mantenimiento de un espíritu de renovación y de actualización en el campo de especialidad. Con este fin, la Escuela estimula la investigación; promueve los estudios que buscan un mejor conocimiento de las posibilidades del país, contribuye a la experimentación de una metodología docente aplicable a la formación de los administradores colombianos; enaltece los valores humanos y coadyuva al progreso de la comunidad y la difusión de la cultura".

Con este mismo impulso se hicieron algunos cambios en el programa de Tecnólogos en Administración de Empresas; adopción del sistema de créditos; clasificación de las materias según su función dentro del programa: básicas, instrumentales y profesionales; definición de las asignaturas por áreas académicas; distribución de la intensidad horaria tomando en cuenta tiempo intramural y extramural con horas teóricas de laboratorios y horas estudio y práctica; elaboración de un sistema de pre-requisitos; y, el establecimiento de una diferenciación del tiempo de dedicación del estudiante en tiempo completo y parcial.

Así pues, se fue generando un clima favorecedor de la transformación de la Escuela en una institución de educación post-secundaria que trajo consigo innovaciones metodológicas como el énfasis en el estudio de casos; la elaboración de trabajos y documentación individual por parte del alumno; el desarrollo de trabajos supervisados de investigación y asistencia técnica a las empresas; y, en general todo tipo de estudios que perseguían la continuación de los técnicos al ciclo superior de tecnólogos y

combinación de un período de trabajo con experiencia profesional y transferencia del tecnólogo al nivel superior o universitario.

3. ETAPA: FORMACION UNIVERSITARIA PROFESIONAL 1977

Desde agosto de 1972, el señor Logan T. Rufus, experto norteamericano del Grupo de Consultores del CISE, presentó al doctor Hildebrando Perico un informe sobre la E.A.N. tendiente a la elaboración del plan de estudios para la formación universitaria profesional, documento éste que sirvió de base para el primer plan de desarrollo de la Escuela 1973 - 1977.

Unida a la coyuntura socio-económica de la época, la necesidad de formar administradores profesionales fue cada vez más apremiante y por ello surgió el estudio denominado "Programa Experimental para la Formación de Administradores" y el cual fundamentó la solicitud de aprobación de programa de formación universitaria profesional, cuya licencia de funcionamiento fue aprobada por el ICFES el 24 de Junio de 1977.

El anterior estudio fijó los conceptos de la E.A.N. respecto al desarrollo y evolución de la Empresa Colombiana. Narra, además, como el "Grupo de 1920" compuesto por arrieros, cafeteros, impresores, ingenieros, pequeños artesanos, ganaderos, terratenientes y prestamistas, con finanzas sanas y espíritu de riesgo y de asociación, crearon en Medellín el primer centro industrial del país que pronto atrajo capitales nacionales y extranjeros. El estudio realizó una descripción sobre la creación de empresas y el desarrollo colombiano, donde la universidad poco o ningún papel desempeñaba.

Confecámaras indicaba que el 60% de empresas creadas en ese año quebraban debido a la incompetencia administrativa que tenían sus gerentes y propietarios.

La presentación de proyecto al ICFES también fue sustentada con una carta de los egresados de la E.A.N. que por sí sola indicaba la situación que la Escuela vivía en esos momentos y el impacto que sus egresados estaban produciendo en el contexto de la actividad empresarial. En dicha carta los estudiantes reclamaban la continuidad de la educación a nivel profesional, dado el nivel alcanzado en las organizaciones como resultado de su idoneidad como tecnólogos.

4. ETAPA: REDISEÑO DEL PLAN CURRICULAR

Al comienzo de la década de los ochenta la E.A.N. formula su segundo Plan de Desarrollo para 1981-1985 que tiene como objetivo central el rediseño curricular de la Facultad de Administración de Empresas.

Dentro de los planteamientos recogidos figuran como planes la formación integral, el desarrollo de la capacidad creadora y la capacitación docente.

Mientras la E.A.N. se encontraba en ese proceso del Gobierno Nacional expidió el Decreto 080 de 1980 por el cual se organizó el sistema de Educación Post-Secundaria.

El 24 de mayo de 1984 la E.A.N. reforma sus estatutos conforme al 080 acogiendo los postulados de la libertad, la justicia y la democracia, así como los valores de la nacionalidad y los principios de la libre empresa.

Así mismo define los siguientes objetivos de la E.A.N: a) La Formación Profesional en el campo de las ciencias y técnicas correspondientes a las distintas áreas del conocimiento que imparte la Escuela, b) La investigación, divulgación y práctica de las ciencias y áreas del conocimiento en procura del aprovechamiento racional de los recursos disponibles del país, c) La capacitación integral de la persona.

5. ETAPA: CREACION DE NUEVOS PROGRAMAS ACADEMICOS

El Plan Septenal Eanista formulado para el período 1987-1992 mostró la necesidad de abandonar la concepción monoprograma y contemplar la apertura de nuevos programas de Ingeniería de Sistemas y Humanidades.

El 9 de Abril de 1987 el ICFES aprobó la iniciación de labores en la Facultad de Ingeniería de Sistemas, iniciando actividades en el segundo semestre de 1987.

A su vez en 1988 se presentó ante el ICFES aprobó la iniciación de labores en la Facultad de Ingeniería de Sistemas, iniciando actividades en el segundo semestre de 1987.

A su vez en 1988 se presentó ante el ICFES el "Estudio de Factibilidad, Académico y Financiero" para la creación del Programa de Filosofía del Desarrollo.

De otra parte el ICFES aprueba el programa de postgrado en Administración Hospitalaria que unido a Administración de Obras Civiles y Administración Financiera -aprobados en 1986- conforman los postgrados abiertos por la E.A.N.

Además la E.A.N. realiza en este período programas desescolarizados con la Universidad Tecnológica del Chocó con el fin de ampliar la formación de tecnólogos a profesionales en Administración de Empresas.

6. ETAPA: LA E.A.N. EN 1992

En la celebración de sus 25 años la E.A.N. es una institución educativa fortalecida. Sus programas académicos se extienden por todo el país pero sobre todo su elevado nivel académico es reconocido por la comunidad universitaria (Ver Cuadro No. 1).

**ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
PROGRAMAS ACADEMICOS APROBADOS HASTA 1992**

PROGRAMA	INSTITUCION	CIUDAD	APROBACION FUNCIONAMIENTO ICFES
FACULTAD ADMON DE EMPRESAS	E.A.N.	SANTAFE DE BOGOTA	RESOLUCION 2362 DE 1990 RENOVACION
FACULTAD DE ING. DE SISTEMAS	E.A.N.	SANTAFE DE BOGOTA	LIC. FUNCIONAMIENTO ACUERDO 067 DEL 9 DE ABRIL DE 1987
PROGRAMA CHOCHO	E.A.N.	QUIBDO	ACUERDO 066 DE JUNIO 9 DE 1988
POSTGRADO ADMON FINANCIERA	E.A.N.	SANTAFE DE BOGOTA	ACUERDO 073 DEL 22 DE MAYO DE 1986
POSTGRADO OBRAS CIVILES	E.A.N.	SANTAFE DE BOGOTA	ACUERDO 073 DEL 22 DE MAYO DE 1986
POSTGRADO ADMON HOSPITALARIA	E.A.N.	SANTAFE DE BOGOTA	ACUERDO 116 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1988
POSTGRADO NEGOCIOS INTERNACIONALES	E.A.N.	SANTAFE DE BOGOTA	ACUERDO 116 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1988
POSTGRADO OBRAS CIVILES	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUE	ACUERDO 142 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1988
POSTGRADO ADMON FINANCIERA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUE	ACUERDO 142 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1988
POSTGRADO ADMON HOSPITALARIA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUE	RESOLUCION 3647 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1991
POSTGRADO OBRAS CIVILES	FUNDEMA	MANIZALES	ACUERDO 157 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1990
POSTGRADO ADMON FINANCIERA	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	RESOLUCION 3649 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1991
POSTGRADO ADMON HOSPITALARIA	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	RESOLUCION 3649 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1991
POSTGRADO OBRAS CIVILES	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	RESOLUCION 3649 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1991
POSTGRADO ADMON FINANCIERA	ESCUELA NAVAL	CARTAGENA	RESOLUCION 137 DEL 28 DE ENERO DE 1992
POSTGRADO ADMON FINANCIERA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYAN	RESOLUCION 2637 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991
POSTGRADO OBRAS CIVILES	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYAN	RESOLUCION 2637 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991
POSTGRADO ADMON FINANCIERA	UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA	ARMENIA	RESOLUCION 1686 DEL 2 DE JULIO DE 1991

ELABORADO POR EL AUTOR.

Su postulado de "Hacer del Profesional un Empresario" adquiere un sustento más sólido con la reformulación de los fundamentos y Misión en Diciembre de 1990. En este sentido los cinco miembros fundadores reiteran el desarrollo de la iniciativa empresarial, la economía de mercado y la libre empresa como basamentos centrales de su quehacer comunitario.

Teniendo en cuenta este marco la E.A.N. declara su Misión en los siguientes términos: "La Escuela de Administración de Negocios tiene como Misión Contribuir a la formación integral de la persona y estimular su aptitud emprendedora de tal forma que su acción coadyuve al desarrollo económico y social de los pueblos".

A su vez formula su objetivo fundamental así: ofrecer programas educativos a nivel superior, centrando su acción en la docencia, investigación y extensión, orientados al desarrollo de las potencias intelectuales de sus estudiantes, al estímulo de su espíritu emprendedor y a la capacitación para la gestión y autogestión empresarial.

Con este horizonte definido, la E.A.N. orienta sus esfuerzos a formar personas líderes que sean capaces de iniciar una actividad productiva independiente; emprender la creación de una organización económica, social y/o política; y desarrollar su capacidad creativa para contribuir a ofrecer nuevas oportunidades para los estudiantes en su desarrollo profesional.

Por ello el currículo actual tanto de postgrado como pregrado se entiende como un todo interrelacionado conducente a lograr este objetivo. En consecuencia, no sólo las diferentes asignaturas constitutivas de los planes de estudio fomentan el Espíritu Empresarial de la E.A.N. sino que adicionalmente a ello, se desarrollan actividades como cineforos, tertulias empresariales, conferencias y cursos de educación continuada que permiten identificar y desarrollar la iniciativa empresarial.

Cada una de las Facultades de la E.A.N. ha generado sus propios mecanismos para adecuar todos los esfuerzos a los nuevos cambios del entorno socio-económico y a los requerimientos de la sociedad contemporánea. Es así como la Facultad de Ingeniería de Sistemas reorientó sus actividades en función de la Misión de la E.A.N. y mediante el Acuerdo 061 de Junio 25 de 1991 caracterizó su proceso de Apertura hacia la Apertura Curricular, Apertura del Sistema; Apertura en el Trabajo Docente y Apertura en la Actividad del Educando. Simultáneamente definió la flexibilidad, contextualización económica y cultural, la relación teoría-práctica y a la autodirección como los principios sobre los cuales se basa la actividad curricular.

De igual manera la Facultad de Administración de Empresas reajustó su plan de estudios mediante el Acuerdo 119.

En él, aspectos como la flexibilización del currículo y la absoluta interrelación de Docencia-Investigación-Extensión adquieren una coherencia plena para la consecución del objetivo de "Hacer del Profesional un Empresario".

Igualmente por Acuerdo 058 de Junio 25 de 1992 determinó las opciones para optar el título Profesional de Administradores de Empresas. Ellas son Creación de Empresas, Trabajo Escrito de Grado, Prácticas Empresariales, Co-investigación y Examen Preparatorio.

Teniendo en cuenta este marco la E.A.N. declara su Misión en los siguientes términos: "La Escuela de Administración de Negocios tiene como Misión Contribuir a la formación integral de la persona y estimular su aptitud emprendedora de tal forma que su acción coadyuve al desarrollo económico y social de los pueblos".

De igual manera el Centro de Desarrollo Empresarial de la E.A.N. (CEDEAN) proporciona el apoyo a las unidades académicas impulsoras del Espíritu Empresarial a través del seguimiento de los planes de negocio formulados por los estudiantes; la consultoría empresarial; y, la generación de un clima adecuado para la realización de proyectos de Creación de Empresas; la realización de cursos de educación continuada y el desarrollo de proyectos de investigación sobre los diferentes temas subyacentes al Espíritu Empresarial.

En los actuales momentos se encuentra en estudio la apertura de una Especialización en Política y Gestión Tecnológica y el establecimiento de un convenio con la Escuela de Cadetes de la Policía General Santander.

No sólo por la cobertura y ampliación de sus programas académicos. Los 25 años de la E.A.N. son fructíferos. Lo son sobre todo porque este período ha formado una juventud pujante y emprendedora que tiene en la Creación de Empresas no sólo una alternativa profesional sino un proyecto de vida.



"Perfume en brisa", Lápiz